

D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ONDAGUA, S.A., ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	653 ptas./trimestre
Consumo doméstico	
Cuota variable o de consumo	
Hasta 10 m ³ /trimestre	11 ptas./m ³
Más de 10 m ³ hasta 45 m ³ /trimestre	33 ptas./m ³
Más de 45 m ³ hasta 75 m ³ /trimestre	63 ptas./m ³
Más de 75 m ³ /trimestre, en adelante	116 ptas./m ³
Consumo industrial	
Tarifa única	63 ptas./m ³

A efectos de facturación tendrán consideración de uso industrial los centros oficiales.

Cuota de contratación

Calibre del contador en mm	
13	3.300 ptas.
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25	10.500 ptas.
30	13.500 ptas.
40	19.500 ptas.
50 y siguientes	25.500 ptas.

Derechos de acometida

Parámetro A:	2.390 ptas./mm
Parámetro B:	12.733 ptas./l/seg.

Fianzas.

Se exigirá la cantidad máxima que se establece en el artículo 57 del Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 6 de julio de 1998

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se practican notificaciones tributarias.*

Acta de Disconformidad incoada al contribuyente que se relaciona, del que se desconoce el domicilio actual, cuya notificación se practica mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad en lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, así como en el Tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre, artículo 105, apartado 6.

Acta de Disconformidad.

Número: 05990-B.

Contribuyente: Villarreal Pérez, Silvia.

Domicilio: Avda. de las Ollerías, 53, 1.º-G.

Población: Córdoba.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales.

Ejercicio: 1997.

Deuda tributaria: 5.159 ptas.

La Inspección notifica al interesado que con este Acta se indica el expediente a que se refiere el apartado segundo del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Servicio de Inspección, en el plazo de 15 días a partir de la recepción del Acta, lo que estime oportuno acerca de los posibles errores o inexactitud de la prueba a que se alude en el apartado primero de este Acta y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones, el Jefe del Servicio de Inspección dictará el acto administrativo que proceda.

Córdoba, 23 de junio de 1998.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se citan a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas, 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

A B R E V I A T U R A S

T0. Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

T5. Actos Jurídicos Documentados.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 25190	DOC. 12933/93	AMEZCUA GOMEZ DENJAMIN	
LIQUIDACION: T0-	3204/93	IMPORTE:	72,292
PISO- AV AMERICA, SN- GRANADA			
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	7,244,700
COCHERA- AV AMERICA, SN- GRANADA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	925,000
COD. 27749	DOC. 7478/93	ALCAIDE MARTINEZ M CARMEN	
LIQUIDACION: T0-	111/94	IMPORTE:	124,207
PISO 3.D C/PEDRO A. ALARCON - GRANADA			
V. DECLARADO:	5,500,000	V. COMPROBADO:	7,509,750
COD. 71215	DOC. 8026/97	HERNANDEZ CAMACHO MARIA TERESA	
LIQUIDACION: T0-	1668/97	IMPORTE:	102,840
UR CORTIJO JARDIN GRANADA			
V. DECLARADO:	9,000,000	V. COMPROBADO:	10,660,000
COD. 72374	DOC. 12950/97	MARTIN ALCALDE FRANCISCO	
LIQUIDACION: T0-	2192/97	IMPORTE:	79,805

CG. FRANCISCO MOLINA LOPEZ. LA ZUBIA.			
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	7,275,000
COD. 73546	DOC. 7617/97	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA JOSE	
LIQUIDACION: T0-	2266/97	IMPORTE:	31,798
APARCAMIENTO CL. SAN JOSE BAJA. GRANADA			
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	2,000,000
COD. 73592	DOC. 16893/97	COBO INSAUSTI JULIA MARIA	
LIQUIDACION: T0-	256/98	IMPORTE:	51,260
5/6 PARTES CL. SAN JOSE BAJA, 18. GRANADA			
V. DECLARADO:	6,270,000	V. COMPROBADO:	7,089,000
COD. 75147	DOC. 21489/97	PEREZ MUÑOZ JOSE	
LIQUIDACION: T0-	186/98	IMPORTE:	14,390
VIV. CL SAUCE, 6 HUETOR VEGA			
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	7,228,600
COD. 75252	DOC. 9757/95	HAILON RODRIGUEZ JOSE	
LIQUIDACION: T0-	256/98	IMPORTE:	136,797
VIV. UNIF. CL PABLO PICASSO PELIGROS			
V. DECLARADO:	3,600,000	V. COMPROBADO:	5,363,448
COD. 75374	DOC. 1274/93	SOLARES Y CASAS ALPINAS SA	
LIQUIDACION: T5-	255/98	IMPORTE:	288,308
EDIFICIO C/LOS PINOS NEVADOS MONACHIL			
V. DECLARADO:	50,000,000	V. COMPROBADO:	87,025,000
COD. 76113	DOC. 25791/97	MERLO PUCHE JOSE MANUEL	
LIQUIDACION: T5-	477/98	IMPORTE:	20,274
LOCAL COMERCIAL CR. MALAGA 111 GRANADA			
V. DECLARADO:	984,420	V. COMPROBADO:	4,950,000
COD. 76294	DOC. 20537/97	ARAGON MARTIN M MERCEDES	
LIQUIDACION: T5-	584/98	IMPORTE:	7,162
VIVIENDA URB. EL SERRALLO GRANADA			
V. DECLARADO:	5,151,600	V. COMPROBADO:	6,500,000
COD. 76306	DOC. 23205/97	RAMOS MORENO MANUEL JESUS	
LIQUIDACION: T5-	587/98	IMPORTE:	10,745
VIVIENDA EDF. MONT BLANC MONACHIL			
V. DECLARADO:	3,013,500	V. COMPROBADO:	5,046,000

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 22668	DOC. 15422/93	COLINAS BERMEJAS SA	
LIQUIDACION: T5-	2006/93	IMPORTE:	41,720
COD. 23008	DOC. 15242/93	ARQUIGRUPO S.L.	
LIQUIDACION: T5-	1918/93	IMPORTE:	112,737
COD. 23370	DOC. 14514/93	MARIN LOPEZ JUAN CARLOS	
LIQUIDACION: T0-	3215/93	IMPORTE:	445,450
COD. 26033	DOC. 24584/89	CASTILLO OSUNA JORGE	
LIQUIDACION: T5-	402/94	IMPORTE:	9,506
COD. 66701	DOC. 12883/96	DURAN MELLADO JOAQUIN	
LIQUIDACION: T5-	1183/97	IMPORTE:	107,379
COD. 70920	DOC. /	CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-	1467/97	IMPORTE:	27,628
COD. 70921	DOC. /	CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-	1466/97	IMPORTE:	19,745
COD. 70922	DOC. /	CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-	1465/97	IMPORTE:	28,466
COD. 70923	DOC. /	CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-	1464/97	IMPORTE:	33,490
COD. 70924	DOC. /	CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-	1463/97	IMPORTE:	29,302
COD. 71200	DOC. 6513/97	PROMOCIONES ALHARIFE S A	
LIQUIDACION: T5-	1587/97	IMPORTE:	23,431
COD. 71329	DOC. 9070/97	INTERCAMBIOS Y PRODUCCIONES SL	
LIQUIDACION: T5-	1614/97	IMPORTE:	8,602
COD. 71344	DOC. /	MUÑOZ ALONSO LUIS	
LIQUIDACION: T0-	1356/97	IMPORTE:	54,945
COD. 73765	DOC. 21080/97	PEGUELSA SL	
LIQUIDACION: T5-	2096/97	IMPORTE:	46,335
COD. 73895	DOC. 7103/97	ORTEGA MORON MIGUEL	
LIQUIDACION: T0-	2411/97	IMPORTE:	13,698
COD. 74393	DOC. 35311/97	GARCIA MUÑOZ ANTONIO	
LIQUIDACION: T5-	2352/97	IMPORTE:	42,007
COD. 74399	DOC. 21825/94	FRANCO ARAGON ANTONIO	
LIQUIDACION: T0-	2482/97	IMPORTE:	485,754
COD. 75999	DOC. 7221/89	GARCIA LOPEZ EDUARDO	
LIQUIDACION: T0-	490/98	IMPORTE:	88,837
COD. 76020	DOC. 10089/93	PROCOMOGAR SL	
LIQUIDACION: T0-	441/98	IMPORTE:	1,540,458
COD. 76157	DOC. 72041/98	PELEGRINA CASTILLO ANGUISTIAS	
LIQUIDACION: T5-	521/98	IMPORTE:	51,014
COD. 76587	DOC. 25430/97	ALCALDE ESCUDERO JOSE	
LIQUIDACION: T5-	718/98	IMPORTE:	74,731
COD. 76613	DOC. 2282/90	INICIATIVAS ARAGONESAS S.A.	
LIQUIDACION: T0-	566/98	IMPORTE:	167,643
COD. 76701	DOC. 21577/91	GARCIA Y CONTRERAS INMOBILIARIA	
LIQUIDACION: T0-	630/98	IMPORTE:	118,324

Granada, 16 de junio de 1998.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Francisco Cárdenas Martínez, con DNI núm. 29.746.247-W, y último domicilio conocido en La Palma del Condado (Huelva), C/ Real, núm. 76, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del Acta de Prueba Preconstituida núm. 09814-C, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y ejercicio 1990, realizada al amparo del art. 146.2 de la Ley General Tributaria.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documentos público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 15 de junio de 1998.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 28 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, autorizando el establecimiento de la instalación que se cita. (PP. 1866/98).

Visto el expediente incoado en el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Paseo de la Glorieta, 8, Huelva, solicitando Autorización y Declaración en Concreto de Utilidad Pública para el establecimiento de «Línea área de M.T. 15/20 KV desde Subestación Ayamonte a la población de Villablanca».

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre (BOE 24.10.66), sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE 24.10.66), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria (BOE 23.7.92).

Esta Delegación Provincial, a propuesta del Departamento de Energía, ha resuelto autorizar a Compañía Sevillana la instalación de A.T. cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica.

Origen: Subestación Ayamonte.

Final: Villablanca.

Términos municipales afectados: Ayamonte y Villablanca.

Tipo: Aérea.